En la ciudad de Sevilla veynte
y un dias del mes de enero de mill
y quatrocientos y sesenta y tres
años estando ayuntados en la
sala de los ayuntamientos del Cabildo
de la dicha ciudad los señores
del ayuntamiento para entender en las
cosas tocantes al servicio de sus altezas
y bien y provecho de la cosa pública
de la dicha ciudad por ante mi el escrivano
mayor y registrador del dicho concejo
mayor de la dicha ciudad el dicho señor
capitan Miguel de Ventura y de la
Cerda luego que el dicho señor mte
maestre de la dicha capitania
Juan de Molina andaluz por mante
capitan de la dicha ciudad de Sevilla
y X. maestres de la dicha armada
de Sevilla que se hallaron presentes
en el dicho cabildo y ayuntamiento
de la dicha ciudad Julian de Ortiz
por ante el escrivano del dicho ayuntamiento
y cabildo presentaron una carta de
sus altezas firmada de sus nombres
y sellada con sus sellos reales

capitan de la mar

Segue ayuntamiento para la boda de
Juan de Vizcaíno de la X. chore 92 de
motivo a los señores Pedro de Ortiz
y Antonio de Cervantes regidores
y la Cerda mandó fenestificar a Martín ma
Martín de Cepeda escrivano de